



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GRO.

SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO: DOPYD/0091/2026.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
IGUALAPA, GRO., A 07 DE JULIO DEL AÑO 2026.

Lic. Cruz García Moreno

Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Iguala, Gro.
Presente.

Por este conducto le hago de su conocimiento que en el segundo trimestre de este año 2026, en la ejecución de las obras con los recursos del FAIS, **NO SE HAN EXPEDIDO LICENCIAS DE USO DE SUELO.**

El motivo es, que, de acuerdo con el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO I: LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**, art.53; indica con determinación las obras que requieren licencia con dictamen aprobatorio lo cual en este segundo trimestre no se ejecutaron ninguna de estas obras, por lo cual **NO APLICA.**

Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO